



MENDOZA, 114 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 3631/17 caratulado: "Dirección Económica Financiera - BAJA POR REZAGO - VEHÍCULO CITROËN BERLINGO MULTISPACE 1.6 I X AM 51 SEDAN 5 PUERTAS - PATENTE KCC 342".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Contrataciones y Patrimonio informa que se hace necesario resolver la baja definitiva del vehículo señalado como bien de rezago (Ord. N° 83/15-C.S. - Anexo I - inciso D punto 2), condición necesaria para disponer el destino final del bien.

Que se trata de un vehículo marca CITROËN, modelo Berlingo Multispace 1.6 I X AM 51 SEDAN 5 PUERTAS, patente KCC 342, año 2011, con INVENTARIO N° 36.350 y cuya prestación se inicia en el año 2011, hasta la fecha.

Que según el informe Comisión Técnica de fs. 12, la unidad ha superado la vida útil, por lo que se sugiere la baja del bien.

Que, a fs. 10, la Dirección de Higiene y Seguridad dependiente de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios (C.I.M.S.) solicita reserva del vehículo a cargo de su área.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 2° de la Ordenanza N° 83/15 C.S.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proceder a la baja por rezago del vehículo marca CITROËN, modelo Berlingo Multispace 1.6 I X AM 51 SEDAN 5 PUERTAS, patente KCC 342, año 2011 con INVENTARIO N° 36.350.

ARTICULO 2°.- Autorizar el cambio de situación de revista del vehículo a cargo de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios (C.I.M.S.), en las condiciones que se encuentra.

ARTICULO 3°.- La Secretaría Económico-Financiera será la encargada de llevar a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto.

ARTICULO 4°.- Remitir a Dirección de Contrataciones y Patrimonio de esta Facultad y a la Dirección Patrimonial de Rectorado para la prosecución del trámite.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 806

F. A.
MF/mf

Yca. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

CONT. FABIOLA ORTIGALA
SECRETARIA ECONOMICA FINANCIERA
FAD - UNCuyo

DR. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo